

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4560 *Resolución de 9 de febrero de 2026, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Organismo Autónomo de Actividades Musicales de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 152, de 17 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/a de Música de la especialidad de Guitarra de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 31 de diciembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Cristóbal de La Laguna, 9 de febrero de 2026.—El Presidente, Ruimán Adrián del Castillo Correa.